



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintisiete (27) de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

RADICACIÓN: 50 001 33 33 007 2017 0004 00
ACCIÓN: REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE: DAVID ESTEBAN USECHE PELAEZ Y OTROS
DEMANDADO: NACION – RAMA JUDICIAL- FISCALÍA GENERAL
DE LA NACIÓN

Con el objeto de reorganizar actividades del Despacho, se dispone lo siguiente:

PRIMERO: Adelantar la audiencia de pruebas programada para el día 20 de noviembre de 2018 a las 09:00 a.m.

SEGUNDO: Programar como nueva fecha para la celebración de la AUDIENCIA DE PRUEBAS, el día **8 de noviembre de 2018 a las 8:00 a.m.**

El Despacho advierte a las partes que para la realización de la audiencia arriba citada, se limitará el tiempo de la misma entre la 8:00 a.m. y las 10:00 a.m., motivo por el cual se solicita su puntualidad.

NOTIFÍQUESE.

MYRIAM CRISTINA CUESTA BETANCOURTH
Juez

YS

 <p>JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO</p>
<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO</p> <p>El auto de fecha 27 de septiembre de 2018 se notificó a las partes en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 56 del 28 de septiembre de 2018.</p> <p> ANGELA ANDREA HOYOS SALAZAR Secretaría</p>